Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 2384 de 2004

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de abril de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ruben Carminatti.

MIEMBROS: Señores Representantes Raúl Argenzio, Artigas Melgarejo, Raquel Barreiro, Julio Cardozo Ferreira, Juan Máspoli Bianchi, Darío Pérez y Pedro Señorale.

INVITADOS: Señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Sául Irureta Saralegui y el Director Nacional de Vivienda arquitecto Fernando García Miranda.

SEÑOR PRESIDENTE (Carminatti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Saúl Irureta Saralegui, y al señor Director Nacional de Vivienda, arquitecto Fernando García Miranda. Es un gusto tenerlos con nosotros a instancias de una solicitud motivada, sobre todo, por un petitorio del señor Diputado Melgarejo.

SEÑOR MELGAREJO.- Saludo al señor Ministro y al Director Nacional por concurrir, como siempre, diligentemente, a este tipo de llamado.

La inquietud que me llevó a pedir la comparecencia del señor Ministro ante la Comisión refiere, fundamentalmente, al tema del dinero con el que cuenta o con el que contará el Ministerio y a las obras que piensa llevar adelante con esos dineros.

También quiero plantear con relación a los compromisos que el Ministerio asumió con esta Comisión de Vivienda hace algunos años, que no se ha cumplido absolutamente con ninguno de ellos.

Comienzo por señalar que, de acuerdo con trascendidos de prensa, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente $ 960:000.000 para el año 2004. De acuerdo con lo que había sido el último ajuste presupuestal, se tendría que haber entregado $ 1.200:000.000, pero se comprometieron por $ 960:000.000. Hubo un recorte que, según los trascendidos, es de $ 240:000.000

A su vez, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -reitero: de acuerdo con estos trascendidos- ejecutó un total de $ 110:000.000 en los últimos meses del año pasado y, según la mencionada Cartera, solicitó su reintegro recién en enero de 2004; es decir, el pedido de reintegro se hizo fuera del Ejercicio del año 2003. Entonces, la primera gran incógnita que queremos dilucidar aquí radica en si el Ministerio de Economía y Finanzas va a descontar los $ 110:000.000 ejecutados el año pasado de estos $ 960:000.000 que entrega al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o, en definitiva, los pagarán como deuda del año 2003. Desde mi punto de vista, sería justo decir al Ministerio de Economía y Finanzas que además de los $ 960:000.000 debe pagar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente los $ 110:000.000 que ejecutó el año pasado. De alguna manera, ustedes son representantes del Poder Ejecutivo; por lo menos, el señor Ministro de Economía y Finanzas, el Presidente del Banco Central y todos aquellos jerarcas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señalan la recuperación del país, el hecho concreto de que ahora las políticas se podrán instrumentar de mejor forma, que ya pasamos la crisis y que el despegue es una cosa inminente y que ya lo estamos tocando en todos lados, pero resulta que a un Ministerio que tiene que solucionar nada más y nada menos que los problemas de vivienda de aquellos más necesitados en nuestro país, no solo se le aplica el recorte que se hizo el año pasado en torno a la cantidad de dinero que se entrega para el año 2004, sino que, además, no se sabe si se le devolverá otra cantidad de dinero o si, en definitiva, ésta será tomada en cuenta como correspondiente al año 2003.

Además de eso, hay un elemento que, desde nuestro punto de vista, es determinante: hay diecisiete cooperativas que están para firmar sus préstamos. Nos gustaría saber si el Ministerio tiene un cronograma para la firma de los préstamos de esas cooperativas y en qué tiempo se haría.

Asimismo, queremos saber si el Ministerio tiene un cronograma de las obras a realizar en el año 2004 y el dinero a gastar.

Esto es todo en principio; quiero preguntar también con relación a los compromisos que ha asumido el Ministerio con esta Comisión y que todavía no ha ejecutado, pero no quiero entreverar las cuestiones.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Quiero contestar todo lo que se ha preguntado, pero sin desmedro de ello, me interesa mucho el tema de los compromisos asumidos y no cumplidos, por lo que me gustaría saber exactamente de qué se trata.

SEÑOR MELGAREJO.- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes ha trabajado y ha visitado lugares en el interior de la República en los cuales se ha encontrado con grandes problemas en núcleos básicos evolutivos.

En algunos casos, como, por ejemplo, en el de las viviendas del Complejo Pantaleón Pérez, el Ministerio había asumido la responsabilidad de reparar las lamentables situaciones en las que se encontraban, así como también las calles anegadas, el mal funcionamiento de los desagües, los vicios de construcción. Puedo dejar al señor Ministro, sin ningún problema, una copia de lo que se constató en la calle Pantaleón Pérez. Los integrantes de la Comisión fuimos allí; estuvimos en el lugar junto a un representante del Ministerio, un arquitecto que tomó nota y constató los hechos, quien señaló, concretamente, que se iba a plantear la situación al Ministerio para solucionar esos problemas. Al día de hoy, no hay ningún problema solucionado.

La Comisión estuvo también en el departamento de Rivera, en el Complejo Tres Cruces. Además de lo que nos decían los vecinos, pudimos constatar, no solo los Diputados que estuvimos presentes en el Complejo Tres Cruces, sino también la arquitecta que nos asesora -hay un informe detallado de lo que vimos allí-, viviendas rajadas donde se podía ver desde adentro hacia afuera y viceversa y una planta de tratamiento de aguas servidas que hasta el día de hoy no ha sido inaugurada porque, aparentemente, está mal calculada y no puede entrar en funcionamiento. Esto produce enormes dificultades en el funcionamiento del barrio. Concretamente: calles sin hacer, rajaduras en las viviendas y una gran cantidad de vicios de construcción.

Estas viviendas fueron hechas por una empresa argentina que terminó las casas y "Si te he visto, no me acuerdo"; nunca más se supo de ella.

Por otra parte, el mismo arquitecto que había estado al frente del trabajo por parte del Ministerio, hoy tiene la ONG que se encarga de los núcleos básicos evolutivos. Esta ONG merece un capítulo aparte, porque realmente deja mucho que desear en cuanto al trabajo que lleva adelante como ONG, es decir, como organización que cuenta con asistentes sociales y profesionales; hay carencias tremendas en su trabajo.

Otro tema es el barrio Garolini, en Lavalleja. Allí fue la Comisión y también se hicieron presentes el ex Director Nacional de Vivienda, Bernardino Ayala, la Secretaria General de la Intendencia e, indudablemente, los vecinos. Labramos un acta allí en la que se estableció un compromiso. El arquitecto García Miranda conoce estas cuestiones porque las hemos hablado en alguna oportunidad. Si bien esto se tendría que haber definido en marzo de 2002, al día de hoy no hay absolutamente nada; sin embargo, estaba todo presupuestado, se había definido en qué barraca se comprarían los materiales y el trabajo de mano de obra benévola que pondrían los vecinos para solucionar los vicios de construcción que tenían las viviendas. Además, el Ministerio se había comprometido a hablar con OSE para conectar a la red de saneamiento 23 viviendas. De acuerdo con aquel compromiso, todo esto se empezaba en marzo de 2002; a esta altura, pasamos ya marzo de 2004, hay un atraso de dos años y no se ha hecho absolutamente nada en este barrio.

En ese mismo marco, debo decir que hay pedidos de informes, de los cuales voy a entregar copia al señor Ministro, que datan del 4 de setiembre de 2001, con reiteración el 9 de noviembre de 2001, y del 16 y el 18 de setiembre de 2001, con reiteración, que nunca fueron contestados y que tienen que ver directamente con estos problemas que he estado exponiendo.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- En primer lugar, se señala que, según trascendidos de prensa, se habría asignado al Ministerio para este año la cantidad de $ 960:000.000. Efectivamente, esto es parte de una comunicación enviada por el Ministerio de Economía y Finanzas a todos los Ministerios, en la cual se marca como pauta de programación la cantidad de dinero que se prevé asignar al Ministerio de Vivienda durante el año 2004. Con posterioridad a esta comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas, hubo dos decretos del Poder Ejecutivo -en este momento no sabría decir si ya están promulgados- en los cuales se asignaban los topes de gasto a los distintos Ministerios, ascendiendo el del de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a la cantidad de $ 1.100:000.000 para inversiones y de $ 69:000.000 para gastos. Se trata de dos decretos paralelos que fijaban estos topes de ejecución.

Debo decir que esto aún no se ha terminado de dilucidar por cuanto estamos en conversaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, en este tema que implica la asignación de recursos para 2004 también está el de la ejecución presupuestal de 2003 a que se refirió el señor Diputado.

Voy a brindar las cifras del crédito presupuestal de 2003 en números redondos, luego del abatimiento que fue propuesto al Poder Legislativo y aprobado para los Ejercicios 2002, 2003 y 2004. Después del abatimiento y del ajuste del crédito por recaudación, los ajustes correspondientes al primero y al segundo cuatrimestre de 2003, el crédito total era de $ 1.356:000.000, pero el tope de ejecución que fue fijado para el Ministerio de Vivienda por el Decreto Nº 212, del 28 de mayo de 2003, fue de $ 1.050:000.000. Esa fue la cantidad que el Ministerio dispuso para ejecutar durante el año 2003.

De esta cantidad de $ 1.050:000.000, el Ministerio ejecutó el 97,1% durante 2003, es decir, $ 1.020:000.000. Habida cuenta de lo que significó el primer semestre en el Ministerio, donde hicimos una tarea fundamentalmente de ajuste -recuerden que en ese momento se hizo la pesificación de las deudas en dólares correspondiente a las obras que tenía a su cargo-, se debió reprogramar toda su actividad. Entonces, el grueso de la ejecución presupuestal quedó para el segundo semestre del año 2003. A mi juicio, haber ejecutado el 97,1% de los fondos asignados por un total de $ 1.020:000.000 muestra una muy buena labor por parte del Ministerio de Vivienda. La asignación de esto por tipos de vivienda, por grupos y por programa se fue informando a lo largo de todo el año a esta Comisión.

Los recursos percibidos al 31 de diciembre de 2003 para hacer frente a este monto de $ 1.020:000.000 ejecutados durante 2003 por parte del Ministerio fueron $ 894:600.000. Esta suma se puede desglosar de la siguiente forma. Para el fondo de impuesto a las retribuciones personales de pasivos se hizo uso de $ 234:600.000, y se recibieron de la Tesorería General de la Nación $ 660:000.000 para el Fondo Nacional de Vivienda para Activos, lo cual suma $ 894:600.000. Al 31 de diciembre de ese mismo año, se habían efectivizado pagos por $ 859:000.000.

Ahora, vista esa diferencia entre el monto ejecutado por el Ministerio y los recursos que se habían percibido, con fecha 26 de diciembre y no en enero, como afirma el señor Diputado Melgarejo, se hizo un pedido a la Tesorería General de la Nación de una partida de $ 110:000.000, lo que permitiría hacer frente a la diferencia entre los pagos que se habían realizado y los recursos percibidos. Asimismo debo informar a la Comisión que, realizado el gasto, muchas veces, el trámite de pago lleva tiempo por cuanto debe ser autorizado por el Tribunal de Cuentas, lo cual genera un desfase entre lo comprometido y los pagos que se realizan. De todas maneras, el 26 de diciembre, percibida la necesidad de una disponibilidad inmediata y en el corto plazo para hacer frente a la totalidad de los gastos ejecutados, se solicitaron esos $ 110:000.000. La verdad es que la Tesorería General de la Nación no hizo ningún pago en el mes de diciembre y esto significó, indudablemente, una distorsión en las finanzas del Ministerio de Vivienda. Si el Ministerio de Economía y Finanzas va a descontar $ 110:000.000 de los $ 960:000.000 o pagará esa cantidad de la ejecución del año 2003, debo decir que es lo que estamos discutiendo en este momento frente a dicha Cartera en las tratativas que están en curso. Según mi modo de ver, esos $ 110:000.000 estaban dentro del crédito del Ministerio, pero sobre todo dentro del tope que se había señalado para sus gastos y su inversión, los que fueron realizados y asumidos por la Cartera contando con el respaldo de esos fondos, precisamente, porque estaban dentro del tope. Por lo tanto sostenemos y sostendremos que corresponde que sean pagados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En segundo término, aquí se hizo referencia a que hay 17 cooperativas para firmar. Obviamente, tenemos un cronograma de todos los programas del Ministerio, pero su ejecución va a depender de los recursos con que realmente contemos en el año 2004. Estos recursos aún no están cuantificados; al gastar esos $ 110:000.000 debimos afectar el presupuesto del año 2004 porque las órdenes de pago ya estaban libradas y debimos hacer los pagos a nuestros acreedores, lo cual significó recortar las posibilidades de ejecución del Ministerio en este primer trimestre de 2004. También me gustaría contar con una fotocopia de la última versión taquigráfica que leyó sobre el barrio Garolini, ya que nos interesaremos en saber qué pasó al respecto.

SEÑORA BARREIRO.- Me voy a referir a algo que tiene que ver con los planteamientos que realizó el señor Diputado Melgarejo. En lo que refiere a algunos traslados, consideramos que no han sido cumplidos, al menos no con toda la celeridad que ameritaba el caso por tratarse sobre todo de niños contaminados con plomo, máxime cuando la principal forma de curarlos es alejarlos del foco de contaminación, porque sabemos que por más tratamiento que reciban, si vuelven al mismo lugar no sirve para nada. Las últimas noticias que tengo son a través de la prensa.

El jueves 1º a la hora 11 escuché a la doctora María Helena Queirolo -no sé si es de Salud Pública o del Pereira Rossell-, en CX 14 "El Espectador". Ella hacía un relevamiento del barrio 25 de Agosto y decía que había un niño de 18 meses internado con 64 microgramos -creo que esta es la unidad de medida- de plomo. Son tres hermanos, entre los cuales hay uno de 11 años que tiene 45 microgramos, presentando vómitos y dolor de cabeza. La madre es una jefa de familia.

Después, cuando se le preguntó un poco más a fondo en este programa -se formulan preguntas bastante incisivas; se hace un periodismo bastante serio-, dijo que había más de seiscientos niños menores de 3 años en el Pereira Rossell, que había habido muertes y que hay algunos casos realojados en los que se dan resultados increíbles.

Asimismo, expresó que en Estados Unidos la plombemia está muy relacionada con los delitos violentos; está bastante probado que los delitos violentos que a veces ocurren tienen que ver con esto. Con más de 10 microgramos se ve afectada la visión, con más de 20 microgramos se ven alteradas las conductas, el aprendizaje, la estatura, hay dificultad al hablar, y con más de 70 microgramos -hay algún caso que está casi en ese grado de contaminación- se produce la muerte.

La doctora también habló de que los dos niños que vivían en aquella casa de carcasa fallecieron, aunque son datos que los obtuve a través de la prensa y no sé que pasó realmente.

Estuve revisando la versión taquigráfica del 7 de mayo de 2003 de esta Comisión, cuando el Ministro concurrió por este tema con el Subsecretario y con el Licenciado Aramis Latchinian, de Medio Ambiente. Recuerdo que se suspendió la versión taquigráfica cuando se hizo un análisis mucho más completo respecto a la situación de la contaminación con plomo en toda La Teja en general y en lugares cercanos. Entonces, el Ministro dijo que había que empezar a tratar el problema de otra manera y cuestionó la forma en que se había manejado por la Comisión Interinstitucional, diciendo que en esto había que ir a fondo y tratar de prevenir. Sé

que el Director Latchinian había elaborado una reglamentación respecto a las baterías, pero no sé si se está llevando a la práctica. En otra parte planteaba que los problemas fundamentales eran la nafta, las baterías y toda la escoria de chatarra de plomo que queda en los terrenos.

Por suerte, en la Cámara de Diputados aprobamos casi por unanimidad tres proyectos referentes al tema y sé que en el Senado están por ser sancionados. Pero lo que me preocupa son los traslados. El Ministerio es el que maneja los listados y me gustaría que me facilitaran esa información. Según las últimas noticias que tengo, de toda esa cantidad de gente, que superaba las cien o las doscientas personas, solo quince o veinte habrían sido trasladadas a algún lugar.

Recuerdo que cuando el ingeniero Cat era Ministro y Ayala era el Director de Vivienda, dijeron que en el primer semestre de 2002 estarían las viviendas; eso consta en las versiones taquigráficas. Luego, el entonces Ministro dijo que estarían prontas en el segundo semestre.

Quisiera saber cuál es la situación de la gente de los barrios Rodolfo Rincón, Inlasa y 25 de Agosto. Tal vez haya soluciones distintas. Tengo entendido que hay algún adelanto, pero me parece que todavía no se ha efectuado ese traslado. Hace dos años que esta gente está sufriendo esta situación. Además, aquí hay en juego razones de interés social, que son las que habían ameritado el achicamiento del descuento que tenía el Ministerio de Vivienda, a fin de que quedara cierto plus para atender este tipo de casos. Por lo tanto, quiero saber qué es lo que falta y cuáles son los problemas. A mí no me importa que sea año electoral, sino que se solucione cuanto antes este problema porque en algunos casos está en peligro hasta la vida, pero también está en juego el futuro intelectual de esos niños, que pueden tener una cantidad de secuelas que sabemos que son irreversibles.

Asimismo, Latchinian hablaba de una nueva forma de encare que apuntara a la prevención. Él decía que había que hacer una evaluación ambiental, algo que es caro. Entonces, quiero saber qué va a pasar con todo eso porque es un problema que si bien se viene arrastrando de antes, hay que empezar a darle una solución en algún momento.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- El Ministerio de ninguna manera ha estado inactivo frente a este problema. Hemos actuado, tal vez no con la velocidad debida por lo que asumimos las responsabilidades del caso.

Cuando asumimos el Ministerio, este era un problema planteado desde bastante antes. Las viviendas que ahí se señalan para ser entregadas en el primer o segundo semestre de 2002 nunca se empezaron porque se iban a construir en un terreno que daría la Intendencia Municipal de Montevideo que estaba tanto o más contaminado que el barrio Rodolfo Rincón. Lo que hicimos fue tomar un barrio que se estaba construyendo y lo destinamos a esa población, aunque no era ese su fin. Dicho barrio está terminado -las últimas gestiones fueron efectuadas por el Director de Vivienda- y lo único que falta es la conexión de UTE, que es el trámite que se está haciendo. Aunque sea difícil de creer, todo lleva tiempo. La conexión en un barrio destinado a alojar población con riesgo de plombemia, al igual que cualquier otra del país, debe seguir su trámite ante el Tribunal de Cuentas y, cuando se aprueba el gasto, recién se puede hacer el pago. Mientras tanto, la UTE no hace conexiones; solo las hace después de que se hizo el pago. Y a pesar de que hemos estado detrás de los trámites, todo eso lleva su tiempo. Entonces, como dije, el barrio está terminado y se piensa hacer la mudanza de toda la gente de Rodolfo Rincón.

En lo que tiene que ver con el barrio 25 de Agosto, hemos acordado con la Intendencia Municipal de Montevideo hacer el mismo día la mudanza a las viviendas que correspondía fueran hechas por el Ministerio y a las que correspondía fueran hechas por la Comuna, de tal modo que se puedan sacar todas las viviendas de la zona contaminada, impidiendo que sean nuevamente ocupadas y evitando que el problema se vuelva a instalar en los años siguientes.

Respecto a la contaminación por plomo, precisamente, a partir del planteo de Latchinian, se ha elaborado un documento que me fue entregado ayer por parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente a pedido mío y que tengo en mi poder, "Estrategia Integrada para la Atención de los Sitios Contaminados con Plomo", a los efectos de atender no solo el caso concreto del asentamiento donde se ha verificado que el suelo está contaminado con plomo, haciendo un diagnóstico ambiental de contaminación de suelo en toda el área, porque de lo contrario solucionamos la situación de Rodolfo Rincón, pero en la vereda de enfrente no

sabemos qué pasa. Entonces, aquí se plantea una serie de pasos a implementarse conjuntamente por parte de la DINAMA y de la Intendencia Municipal de Montevideo. En este sentido, hay mucho trabajo avanzado. Los pasos son la detección de sitios contaminados con plomo, la evaluación de salud de la población expuesta -con el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Montevideo- y la integración de una Comisión ad hoc que ya está formada, integrada por dicha Intendencia, los Ministerios de Vivienda y de Salud Pública, y representantes de los afectados. Además, se plantea la evaluación de alternativas de actuación como, por ejemplo, ver en qué medida es posible poner remedio a la situación de los terrenos contaminados y qué destino se le pueden dar en general; pensamos que lo mejor es la forestación y que esos terrenos sean destinados a parque en la medida en que se pueda neutralizar la contaminación del suelo. Por otra parte, habría que abordar el punto de poner remedio también a los suelos de la gente que no es trasladada porque no pertenece al asentamiento, pero que está diseminada en los alrededores del barrio, por lo que igualmente tiene problemas de contaminación.

Esas 20 familias que se han trasladado son las que el Ministerio de Salud Pública planteó que debían ser trasladadas porque había niños con riesgos graves de salud. En todos los casos el Ministerio hizo todo lo posible, desde subvenciones de alquileres a traslados a pensiones -en fin, un conjunto de soluciones- y debemos decir que en algunos casos inclusive la propia gente se negó porque no quiere irse del barrio si no es junto con el resto de los habitantes. Tuvimos que labrar actas por las cuales la familia se hace responsable por su negativa.

En definitiva, puedo decir dos cosas: todas las familias que señaló el Ministerio de Salud Pública fueron trasladadas y los que restan serán muy rápidos, aunque no me animo a dar plazo. Ayer hice una llamada -que está pendiente- al Presidente de UTE para decirle que, por favor, no dude de que le vamos a pagar porque estamos haciendo el trámite ante el Tribunal de Cuentas, para ver si la empresa puede comenzar el trabajo de conexiones antes de que le efectuemos el pago.

En cuanto al otro tema, el Director de Medio Ambiente me decía que habían aprendido mucho en lo trabajado en esa zona de La Teja para poner a punto el Programa de Estrategia Integrada para la Atención de Sitios Contaminados que, además de en Montevideo, tenemos que aplicar en Paysandú, en Mercedes, en Aparicio Saravia, en Colonia. Es decir que hay varios lugares en el país donde esperamos actuar de la misma manera que en este caso. Es decir que hay varios lugares en el país donde esperamos actuar de la misma manera que en este caso.

SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.- Quisiera que el señor Director agregara datos sobre el número de viviendas.

SEÑOR GARCÍA MIRANDA.- Quiero aclarar que hoy tenemos tres conjuntos de viviendas que están destinados a realojos. Uno de ellos es para el barrio 25 de agosto. Se trata de un convenio firmado con la Intendencia Municipal de Montevideo por el cual nosotros hacíamos las viviendas y la Comuna, en aquel momento, daba la tierra y se ocupaba de la infraestructura. Hay 113 viviendas que están finalizadas desde diciembre de 2001, pero como no estaba hecha la infraestructura no se podían entregar. Esperamos a que se hiciera el otro conjunto que está al lado, que es de 104 viviendas, con el fin de entregar todo junto. Como no se pudo concretar la infraestructura por parte de la Intendencia y dado que tuvimos algunas diferencias, ahora contratamos algunas empresas para que hicieran la infraestructura de esos dos conjuntos que suman en total 221 viviendas. Eso tiene lugar en el terreno que tiene frente con Edison y con Aparicio Saravia.

Se estima que esta obra va a demorar cuatro o cinco meses; se empezó con ellas hace aproximadamente un mes o un mes y medio y calculamos que para julio o agosto van a estar terminadas.

Quiero que quede claro que este realojo refiere a las familias que viven en los márgenes del arroyo Miguelete. En ese barrio hay familias que no van a ser realojadas por el Ministerio de Vivienda sino por la Intendencia. Como bien decía el señor Ministro, estamos coordinando con la Intendencia de Montevideo para hacer el realojo el mismo día a fin de vaciar esa margen del arroyo Miguelete.

Por supuesto que allí hay muchas más familias que las que nosotros vamos a realojar, pero estamos en coordinación con la Intendencia -especialmente con el arquitecto Altamirano- para que la entrega, aunque no sea el mismo día, se dé en la misma época, de manera de vaciar las casas que están ocupando estas familias.

Con respecto al otro caso que es el del barrio Rodolfo Rincón -que es el afectado por plombemia-, como decía el señor Ministro, cada vez que estuvimos ante la emergencia que significa una familia afectada por plomo enseguida le dimos solución, tanto sea mandándola a una pensión o a alquilar una vivienda; siempre se le presentó una solución. En muchos casos, la solución que les brindábamos no les servía o no la querían; por supuesto que en esos casos quedó plasmado por escrito que ellos no querían la solución que ofrecía el Ministerio de Vivienda.

Ese conjunto se compone de 92 viviendas y tenemos el ciento por ciento de la obra de avance; lo único que falta es la red de baja tensión que hace UTE y las conexiones, lo que depende de un presupuesto que tiene que pagar el Ministerio que, como decía el señor Ministro, está a estudio del Tribunal de Cuentas. Ya está todo pronto para que UTE haga su parte; una vez que la concluya, se pone el alumbrado público, con lo que queda todo pronto.

La experiencia que tenemos en estos conjuntos es que cuando entra UTE a trabajar demora veinte días en terminar. Como dijo el señor Ministro, va a hablar con el Presidente de UTE para apurar el trámite porque también tenemos que esperar por el Tribunal de Cuentas, proceso que insume unos cuarenta o cincuenta días. La intención es entregar en mayo estas viviendas porque sabemos que la emergencia es tremenda.

En cuanto al tercer punto, quiero decir que el terreno de Faraminián nos fue brindado por la Intendencia en el año 2002 para que construyéramos 113 viviendas, pero como la tierra estaba contaminada esto no se pudo concretar. Hoy estamos buscando una solución en coordinación con las autoridades de la Intendencia; esta nos daría material para rellenar el terreno, dejándolo apto para la construcción de las viviendas. Una vez solucionado el problema del terreno, esperamos empezar la obra en los meses venideros. La empresa adjudicataria está esperando desde hace unos meses la solución al problema del terreno para empezar a trabajar. Es decir que todo estaría pronto para empezar la labor, siempre y cuando se solucione el problema del terreno

Esta obra implica la construcción de un total de 113 viviendas. Esto sería muy importante para el Ministerio porque en Montevideo se ha hecho poca obra y además porque esas 92 viviendas de la calle Ariel que teníamos previstas para beneficiarios del SIAV las tuvimos que destinar para familias contaminadas por plomo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según tengo entendido, la tarea relativa al terreno contaminado es bastante difícil porque hay que hacer una excavación de un metro de profundidad. ¿Eso es así?

SEÑOR GARCÍA MIRANDA.- Según los especialistas que estuvieron estudiando el tema, el problema no solo es el de la profundidad sino que el material que se coloque luego tiene que ser totalmente aislante, es decir, que debe ser una tierra arcillosa. Debe tratarse de un corte del suelo de veinte centímetros cubierto con un material que aisle totalmente el plomo y después debe colocarse una tierra arcillosa. Sé que la profundidad era de entre noventa centímetros y un metro y veinte centímetros. Además, hay partes del terreno que están muy bajas por lo que de cualquier manera necesitaban relleno.

El problema que teníamos era dónde tirar el material contaminante y fue la Intendencia la que aparentemente encontró el lugar, que no está muy cerca del terreno, lo cual es una ventaja porque donde se tire el material va a quedar contaminado. Eso lo estudió el señor Lasso en la Intendencia y el ingeniero Martín Echeverri, en el Ministerio.

SEÑORA BARREIRO.- Hablando con Lasso, lo que averigué sobre ese tema es que aparentemente alcanza con sacar cincuenta centímetros -tarea que haría la empresa Favaro, que es la que tiene el contrato, Filso S.A.- y la Intendencia les daría tierra que saca de las obras de saneamiento para formar una capa impermeable. O sea que ese tema está por solucionarse.

Lo que no me quedó claro es lo relativo a las 113 viviendas que usted mencionó...

SEÑOR GARCÍA MIRANDA.- Los dos conjuntos son de 113 viviendas.

SEÑORA BARREIRO.- ¿Dónde va a ir la gente de Inlasa?

SEÑOR GARCÍA MIRANDA.- El realojo del barrio 25 de agosto se va a hacer en dos conjuntos nuestros que suman 221 viviendas. Uno está frente a Aparicio Saravia y consta de 113 viviendas que lleva a cabo la empresa constructora Ingeniería; el otro conjunto es de 104 viviendas y tiene su entrada por Edison; está encargada de ellas la empresa TEYMA. Eso suma 221 viviendas y se utilizará todo para el realojo del barrio 25 de agosto.

Por otra parte, en la calle Ariel, la empresa Styler está construyendo 92 viviendas a las que irán en casi su totalidad los habitantes de Rodolfo Rincón y algunos otros afectados por el plomo.

Lo de Inlasa todavía no está previsto y se podría prever cuando estén prontas las viviendas de Faraminián; solo están previstos algunos de los casos de emergencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados, con quienes esperamos encontrarnos en circunstancias parecidas llevando a cabo otra buena charla.

Se levanta la reunión.